

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 2 de diciembre de 2019, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 25 de octubre de 2019, de la Universidad de Jaén (BOJA núm. 211, de 31 de octubre de 2019), se anunció convocatoria pública para proveer puesto de trabajo de personal funcionario, por el sistema de libre designación.

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, acuerda efectuar el nombramiento de don Antonio Reyes Navas, funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén, con número de Registro de Personal 2649\*\*\*\*35 A7510, para el puesto de trabajo de Jefatura de Gabinete del Rectorado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses.

Jaén, 2 de diciembre de 2019.- El Rector, Juan Gómez Ortega.